

Uno de cada cinco dejó la basura en la calle

Ignoraron ciudadanos al Ayuntamiento de Tepic



“A pesar de que se hizo el llamado de no sacar la basura con bastante anticipación y se estuvo recordando mediante comités de acción ciudadana, publicaciones y medios digitales, nos encontramos con que aproximadamente un 20% de la ciudadanía no acató las indicaciones”, dijo el director de Aseo Público del municipio

Oscar Gil

GENERALES 6A



Moisés Gómez Fabián
(1946-2022)

La fabiana, una delicia gastronómica hecha a base de mariscos, fue su creación más solicitada en el negocio de León y Morelos, que por 52 años le dio identidad con un nombre que no era precisamente el propio: Mariscos Fabián.

Moisés fue su nombre de pila y llevó solamente el apellido Gómez, de su madre; es Moisés Gómez, el vendedor de mariscos preparados con mayor antigüedad en la capital, quien falleció ayer a los 75 años de edad, víctima de añejos males en su salud.

Arturo Guerrero

LOCALES 4A

Contra el dengue, zika y chikungunya

Descacharrización sin límites en la capital

Los ciudadanos de la capital nayarita podrán deshacerse de todos aquellos objetos que tienen en casa y no utilizan, los cuales pueden convertirse en focos de criadero para estos mosquitos.

Oscar Gil

GENERALES 6A



Conceden protección de justicia federal a paciente del ISSSTE

El Instituto defendería que sí se ofrece la atención que el caso amerita, por lo que presentó un recurso de revisión contra sentencia.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

Un paciente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Nayarit, ha obtenido el amparo y protección de la justicia federal para que se le brinde la atención integral que requiere, a propósito de una enfermedad que padece. El Instituto ya presentó un recurso de revisión 299/2022 del Primer Tribunal Colegiado en Tepic, inconforme con el fallo del Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo.

OPINIÓN 2A

NUESTRAS PLUMAS

Asuntos de interés público

*Alejandro Gascón Mercado

*Precursor de la transformación

Francisco Javier Sandoval Torres

MANQ: vivir con austeridad

Las huellas de un gobernante

Ernesto Acero

OPINIÓN 2A



Detrás de las instalaciones del Centro Regional de Justicia Revelan dónde se ubicaría la Alameda de Los Abuelos

Fue el propio gobernador Miguel Ángel Navarro, quien dio a conocer que a la par de la construcción del nuevo estadio de béisbol en Tepic, en el terreno del antiguo estadio destruido, los árboles del lugar serían trasplantados a este otro espacio

Karina Cancino

GENERALES 7A

Marakame Rutilio

Limpias y curaciones de cinco minutos



Foto: Jorge Enrique González

Lo hace con la rapidez y la indiferencia de sus pares médicos de las instituciones públicas de salud: cinco minutos por paciente, cero palabras, sin reacción a los comentarios del consultante.

La diferencia: él no fue a la escuela, nació curandero —como su padre y su abuelo— y lleva setenta años haciendo limpias y consultando.

Jorge Enrique González GENERALES 6A

4:20, la hora que cambió todo Del viaje de los "Waldos" a la legalización

Lo que inició como una “búsqueda de tesoro” se convirtió en la piedra angular de una cultura que busca escapar de la ilegalidad

Diego Mendoza | Pablo Hernández

GENERALES 6A



POR LAS CALLES DE MI CIUDAD



Extenuante y riesgoso reparar fugas de agua

“Cuando estamos reparando alguna fuga de agua, los automovilistas no respetan los señalamientos que colocamos y ahí también están en peligro nuestras vidas”, dice Sergio Mariles, un trabajador del SIAPA

Fernando Ulloa Pérez ESTADO 3A

MANQ: vivir con austeridad

Las huellas de un gobernante

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

El gobernador de Nayarit Miguel Ángel Navarro Quintero, aspira a dejar una huella del tamaño de las aspiraciones y expectativas de los nayaritas. Con ese propósito, durante años se propuso asumir la gubernatura del estado. En ese trayecto, mostró su sincera vocación de servicio, apoyando, promoviendo, solidarizándose con quien lo requiera.

Cualquiera puede dejar una huella hecha de ladrillos. Ahí están las maravillas de la antigüedad. No obstante, son pocos los que han sabido dejar huella en la memoria y en el corazón de las personas.

Para dejar algo bueno en la memoria de la gente no se necesita sino calidad humana. No se necesita ser gobernante. No se necesita tener poder ajeno. No se necesita tener dinero hasta expulsarlo por los extremos del aparato digestivo.

Amasar grandes fortunas satisface a quienes las procuran. Cumplen con su objetivo personal. Se trata de una visión legítima y de una meta que no daña a los demás (o que no debe dañar a los demás). Las fortunas materiales representan el poder económico.

Hay otro poder, el poder político. Contrariamente a lo que se suele pensar, el poder político tiene como finalidad el bien de los demás. El ejercicio de poder puede ser de naturaleza política o de naturaleza contraria a la política, de satisfacción estrictamente personal. Cuando el poder político se ejerce con fines personales, ese ejercicio de poder deja de ser político.

No puede condenarse la intención de enriquecerse por medios personales. Lo que en todo caso puede ser execrable, es desnaturalizar el ejercicio político al ejercer el poder para enriquecerse en lo personal. Por eso resulta tan interesante la forma en que el gobernador Navarro Quintero percibe la política y el ejercicio de poder.

A nuestra entidad no le ha ido bien con los gobernadores

que ha tenido, excepto por un par de casos. En todo caso, a Nayarit le ha ido tan mal que hasta puede "presumir" de "tener" a un ex gobernante encerrado tras las rejas. El siglo XX casi es un siglo perdido para el estado.

Por lo mismo, en ese contexto, las expectativas del Gobernador de Nayarit y de la sociedad nayarita, se alinean en una misma dirección. La gente desea una vida mejor y el mandatario estatal desea dejar una buena huella en la memoria de los nayaritas. Para eso se requiere el esfuerzo del gobernante y de la sociedad a la que representa.

El gobernador no puede aspirar a realizar obras faraónicas, sino obras que repercutan positivamente en la vida diaria cotidiana de la gente. El Gobernador Navarro Quintero ya empezó a realizar obras que pueden impactar favorablemente en la vida de todos. Una de esas realizaciones se vincula con el Sistema Nacional de Salud, cuya arquitectura sienta sus bases en el estado. El Programa IMSS-BIENESTAR tiene ese objetivo primordial, el de garantizar el acceso universal a los servicios de salud en el estado (y en el país), tal como lo enuncia el texto de nuestra Ley Fundamental, especialmente en sus artículos dos y cuatro.

El objetivo es trascendental, pues millones de mexicanos carecen de ese elemental servicio. La carencia de servicios médicos lleva a gastos catastróficos y en otros casos lleva a desenlaces fatales. Las personas requieren de servicios médicos de los que ahora carecen. El objetivo puede dejar una imborrable huella en la memoria de millones de mexicanos, en la memoria de la sociedad nayarita.

En el pasado se ha confundido el ejercicio de poder con la realización de obras que para las personas no son prioridad. La prioridad de prioridades es la salud, es la educación, es el trabajo remunerado con dignidad, de manera decente.

Cumplir con ese objetivo no

es sencillo para un estado como Nayarit, cuya deuda pública es de proporciones inimaginables, como inimaginable es el origen de esos compromisos financieros. No obstante, el gobernante nayarita ha logrado coordinar esfuerzos con los del gobierno federal. Esos esfuerzos de coordinación se traducirán en recursos adicionales para el estado. Lograr que el Sistema Único de Salud sea una realidad, depende de ese esfuerzo de coordinación.

Tampoco ha sido sencilla la tarea para el gobierno federal. El gobierno federal recibió también una deuda de proporciones exageradas y ha debido enfrentar los estragos de una pandemia que afecta al mundo y que solamente puede compararse con las grandes pandemias que han azotado a la humanidad y han puesto en peligro hasta su misma viabilidad.

La intención del gobierno que preside el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero es la de entregar cuentas que marquen la memoria de los nayaritas. Para eso cuenta con recursos escasos y con problemas incontables. No obstante, los recursos que son escasos, administrados con un criterio político, con perspectiva social, pueden manifestarse de manera global para bien de las personas.

Por obras faraónicas podemos concebir a esas grandes construcciones como las que conocemos como las siete maravillas de la antigüedad. De esas obras tenemos pocos ejemplos para mencionar en el estado. La deuda que cargan las finanzas públicas de Nayarit no se tradujeron en obras materiales, sino en carga faraónica que al parecer enriqueció a pocos y endeudó a todos.

El jefe de las instituciones locales, Miguel Ángel Navarro Quintero, a lo largo de su trayectoria política, profesional y personal, ha dejado en claro que su objetivo no es el de enriquecerse en el ejercicio del poder público. Su paso por la esfera pública ha sido de oportunidades para enriquecerse, pero las ha rechazado categóricamente.

La vocación de servicio y la voluntad política de Navarro Quintero se ha manifestado de manera contundente en los resultados de la elección de 2021. Ahora está en sus manos dejar una positiva huella imborrable en la memoria de los nayaritas. Su biografía es la biografía de un nayarita comprometido con su tiempo, la de un nayarita austero y solidario.

Cd. de México.- La ausencia es como un dolor del alma. Produce en el corazón y en la cabeza tanta zozobra que puede desatarse una lluvia de desaliento. Pienso en las hermanas, en las hijas, en las madres que, en toda la geografía del país, viven la ausencia y buscan sin respuesta.

Pienso en Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, quien asistió a una fiesta el sábado 9 de abril en una finca campestre de nombre San Lorenzo, municipio Escobedo, Nuevo León, en donde riñó con dos amigas y se separaron. Sus acompañantes regresaron a sus casas, pero Debanhi no, por lo que sus padres, familiares y amigos iniciaron su búsqueda. De ella, con ese rostro en el espejo, pero una de las 13 mujeres y niñas que desaparecen en México todos los días.

La búsqueda que hacen las madres, hace 15, 10, 8 años, hace tres, hace dos meses, 3 semanas.

Las desaparecidas, probablemente no cuentan con ninguna posibilidad humana de comunicarse, sin un cable, un teléfono, una onda del espacio. Tal vez no sepan cómo deshacerse de su eventual o definitivo cautiverio, en el que no deseaban estar. Su desaparición, probablemente, denunciada, por la que se preparan "acciones urgentes", que acaban en archivos infinitos.

Mientras ahí está la ausencia, la falta de la hermana, la hija, la compañera, la socia. En nuestras leyes desde 1870 ausencia es un término jurídico que se refiere a la incertidumbre o indeterminación acerca de la existencia de una persona, sin poderse precisar si está viva o muerta. Eso, ¿qué significa para alguien que vive esa incertidumbre?

Informó apenas el Comité de Naciones Unidas Sobre la Desaparición Forzada que el 25 por ciento de las más de 95 mil 121 personas desaparecidas son mujeres y niñas; sólo seis por ciento son judicializadas y se han emitido únicamente 36 sentencias. Dijo que en México la impunidad es casi total.

El 8 de abril de 2021 del subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez dio las mismas cifras cuando presentó el plan de búsqueda de personas desaparecidas, dijo lo mismo que la ONU: "las mujeres representan el 24.8 por ciento de las desapariciones". Enfocado sólo en las niñas, adolescentes, menores de 18 años, estas representan el 55.65 por ciento de todas ellas. Una tragedia para las madres cada amanecer.

El presidente Andrés Manuel López Obrador responde al informe de la ONU, sin cavar en ese dolor del alma, que él tiene otros datos e invitó a las y los expertos a que se informen bien. "Eso ya no pasa en México". En su administración desaparecieron ya más de 25 mil personas; 13 mujeres y niñas cada día. O no conoce sus propias cifras o todo lo engarza en su infinita búsqueda de votos y su prepotencia. Cierra los ojos ante la crisis humanitaria, renuncia a su investidura. Y del Plan de hace un año no hay resultados ni rendición de cuentas. Veremos.

*Periodista, directora del portal informativo semmexico.mx

Conceden protección de justicia federal a paciente del ISSSTE

El Instituto defendería que sí se ofrece la atención que el caso amerita, por lo que presentó un recurso de revisión contra sentencia.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Un paciente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Nayarit, ha obtenido el amparo y protección de la justicia federal para que se le brinde la atención integral que requiere, a propósito de una enfermedad que padece.

El Instituto ya presentó un recurso de revisión 299/2022 del Primer Tribunal Colegiado en Tepic-, inconforme con el fallo del Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo.

La resolución en el expediente 1239/2021 precisa que se concede amparo para efectos de que directivos del ISSSTE ordenen se le realicen a la accionante de garantías el tratamiento integral médico que se le diagnostique, el medicamento y estudios que se llegaren a necesitar con motivo de su padecimiento que es materia del acto

reclamado, respetando en todo momento, el derecho a la protección de la salud, debiendo remitir en su oportunidad las constancias que acrediten haber dado cabal cumplimiento a esta sentencia."

Aunque funcionarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado negaron que fuera cierto el acto reclamado; es decir, habrían citado que sí se ofrecía la atención requerida, el Juzgado de Distrito indicó que en el expediente médico no se advirtió que se señalara con exactitud con qué periodicidad debía proporcionarse el tratamiento que se necesita.

tomando en consideración el padecimiento médico y tratamiento que le fue indicado en su oportunidad a la ahora quejosa, ante la omisión consistente en proporcionar la atención médica integral que necesita, la autoridad vulnera el estado

de derecho previsto en el artículo 4 constitucional, razón por la cual, en el presente caso, se le vulnera el derecho a la salud previsto en el dispositivo antes mencionado, ya que no se le proporciona el tratamiento requerido, poniéndose con ello en riesgo su integridad física, lo cual podría repercutir incluso en el menoscabo de su salud y vida, según explica la sentencia.

Cabe añadir que hace dos días en este espacio se informó que el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Civil y Administrativo concedió una suspensión de plano a favor de una mujer para que su menor hijo sea atendido en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aunque ella no sea derechohabiente del mismo.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES

ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO

*ALEJANDRO GASCÓN MERCADO

*PRECURSOR DE LA TRANSFORMACIÓN

Sin duda, la gran batalla de Alejandro Gascón Mercado constituyó un fuerte impulso a la democracia, no sólo en Nayarit, sino en todo el país.

AZTLÁN, Miércoles 20 de Abril de 2022

FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES
Analista Político Profesional

ALEJANDRO GASCÓN MERCADO
Martí Batres Guadarrama

Alejandro Gascón Mercado fue uno de los principales dirigentes de la izquierda mexicana durante los años previos y posteriores a la reforma política de 1978.

PRECURSOR DE LA TRANSFORMACIÓN.

En consecuencia, ahora que se anuncia el inicio de un proceso dirigido a la transformación de Nayarit, se impone el justo reconocimiento a su precursor, Alejandro Gascón Mercado.

EL GASCONISMO.

Afirmo que el gasconismo, el inolvidable movimiento político y social que asumió el nombre de su líder, ha sido el más importante en la historia reciente de nuestro estado.

Por ende, también es necesario actualarlo y reconocerle su valor, importancia y trascendencia.

RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE.

En ese contexto, hoy me permito compartir con las y los nayaritas, mi reconocimiento y homenaje a la trayectoria y enormes aportaciones de Alejandro Gascón Mercado, sin cuya lucha visionaria y pionera, no hubieran sido posibles los resultados electorales del pasado 6 de junio de 2021, que otorgaron la victoria a las y los nayaritas libres que exigen el fin del viejo régimen local, el fin del poder oligárquico y autocrático, y el comienzo de una nueva etapa histórica en nuestra entidad, hacia un Nayarit honesto, justo, democrático y próspero.

Por ello, me permito reproducir a continuación un extracto del valioso documento sobre Alejandro Gascón Mercado, escrito por Martí Batres Guadarrama (La Jornada 24/02/2005).

Gascón Mercado se caracterizó por mantener sus posturas, sus ideas, sus creencias, hasta el último de sus días.

Hombre del campo, inició su lucha política en el Partido Popular, luego Partido Popular Socialista (PPS).

Fue secretario particular de Vicente Lombardo Toledano.

Dentro del PPS se caracterizó por su arraigo, por su comunicación directa con la gente y por la relación que mantuvo con su pueblo en su quehacer político.

No fue un dirigente que se perdiera en los laberintos burocráticos; su cercanía con el pueblo lo llevó a ser presidente municipal de Tepic, Nayarit, a principios de los años 70.

Eran conocidas, famosas, las asambleas que realizaba en la plaza de Tepic y la concurrencia de la gente.

En una época en la que predominaba en todas las esferas el partido de Estado, el PRI, se abrió paso con su esfuerzo y su fuerza, abriendo un resquicio de izquierda en la gestión pública.

Ganó con los votos los espacios que ejerció.

En esas condiciones, Alejandro Gascón Mercado se presentó a competir por la gubernatura de Nayarit bajo las siglas del PPS.

La alternancia en el poder aún estaba lejos.

Sin embargo, la campaña de Gascón Mercado se desarrolló, creció y logró el apoyo de la mayoría del pueblo nayarita.

En 1975 obtuvo la mayoría de los votos de los electores.

No obstante, a la vieja usanza, el PRI asestó un golpe al sufragio, desconoció el triunfo de Gascón Mercado e impulsó a su candidato de gobernador en Nayarit por medio de un fraude electoral.

La batalla de Gascón Mercado puede considerarse una lucha precursora de la democracia en México.

Además de defender sus ideas, Gascón Mercado con sus hechos y su lucha defendió la democracia en México.

No se prestó a ninguna negociación o a ninguna transacción del voto, no se conformó con el fraude, sino que lo denunció una y otra vez, e incluso llegó a romper con su propio partido, el Partido Popular Socialista, para crear por su cuenta el Partido Popular Socialista Mayoritario (PPS-M).

Así recorrió el país y así se fue encontrando con las fuerzas de izquierda emergentes.

Hacia 1977, Alejandro Gascón Mercado creó el Partido del Pueblo Mexicano.

En los últimos años del siglo XX y primeros del siglo XXI, Alejandro Gascón Mercado siguió manteniendo sus ideas, pero se retiró de la actividad política intensa.

Sin embargo, pasó los últimos años de su vida como un hombre sencillo que nunca se enriqueció al amparo del poder público y que a su manera buscó ser fiel a sus ideales.

Alejandro Gascón Mercado fue, por un lado, uno de los precursores de la lucha por la transición democrática en México y, por otra parte, uno de los dirigentes de aquella izquierda mexicana que con todas sus contradicciones y sus dificultades, transitó de la marginalidad, a un espacio de lucha política abierta.

Lo conoció como un gran orador, como un político con numerosas destrezas y alguien intransigente en la defensa de su pensamiento; como un hombre honesto y un dirigente que en su ruptura con las viejas formas políticas, se fue radicalizando para no perder el vínculo que fue siempre también importante en su propio perfil: la relación con el pueblo.

PALABRA DE ANTÍGONA

La ausencia...la incertidumbre

Sara Lovera*

Habré de levantar la vasta vida que aún ahora es tu espejo:

cada mañana habré de reconstruirla.
Desde que te alejaste, cuántos lugares se han tomado vanos

y sin sentido, iguales a luces en el día.
Tardes que fueron nicho de tu imagen, músicas en que siempre me aguardabas, palabras de aquel tiempo, yo tendré que quebrarlas con mis manos.

¿En qué hondonada esconderé mi alma para que no vea tu ausencia que, como un sol terrible, sin acaso, brilla definitiva y despiadada?

Tu ausencia me rodea como la cuerda a la garganta, el mar al que se hunde.

Jorge Luis Borges

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-53. Las colaboraciones que firmen sus autores son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio espacioso de Meridiano, por cualquier causa, todo el contenido responsable será a la responsabilidad de la editorial en la siguiente edición.

Entre jueces lentos y lluvia de apelaciones, dicen abogados

Sufren procesados cárcel por lentitud de la justicia

Miguel Ángel Astorga Medina, presidente del Foro de Abogados Litigantes del Esta de Nayarit, explicó que una de las tantas inconformidades que existen entre los hombres y mujeres que él representa, es la tardanza para acordar las sentencias por parte de algunos jueces

Fernando Ulloa Pérez

Luego de insistir por meses en la necesidad de ser escuchados, este miércoles por fin los integrantes del Foro de Abogados Litigantes del Estado de Nayarit, se reunirán con el presidente del Tribunal Superior de Justicia y con algunos jueces para dar a conocer acciones viciadas que desde hace algún tiempo están afectando la impartición de justicia.

Sobre el tema, Miguel Ángel Astorga Medina, presidente del Foro de Abogados Litigantes del Esta de Nayarit, explicó que una de las tantas inconformidades que existen entre los hombres y mujeres que él representa, es la tardanza para acordar las sentencias por parte de algunos jueces: "tal vez por el cúmulo de trabajo o por falta de personal, eso no lo sabemos, lo desconocemos, pero en ocasiones tardan meses para dar una sentencia, meses tardan cuando la ley les

da un plazo fijo y ellos tardan meses, ya estamos cansados de esperar".

De igual forma, aseveró que entre la asociación que él representa y el titular del Poder Judicial en el estado de Nayarit existe una excelente comunicación: "por ello es que estamos buscando el diálogo, la concertación, no la acusación, ante todo el diálogo, lo que queremos es llegar a buenos acuerdos que beneficien la impartición de justicia en favor de quienes por diferentes causas motivos o razones esperan la resolución de un juez para lograr recuperar su libertad".

Astorga Medina detalló que otra de las inconformidades de los litigantes que él representa, es que los Agentes del Ministerio Público desde hace años están apelando todas las sentencias: "ya lo hacen por oficio, apelan todo y esta práctica viene de anteriores administraciones,

desde con Veytia, pero apelan por apelar y están incurriendo en un delito que hasta ahorita no se ha actuado, pero también le plantearemos al presidente del Tribunal Superior de Justicia esta situación".

Sin embargo, Astorga Medina resaltó que el 90% de los recursos de apelación que interponen los Ministerios Públicos son nulos: "no son procedentes porque apelan nada, por costumbre y eso no es justo porque estas apelaciones retrasan los procedimientos, estamos conscientes de que el presidente del Tribunal Superior de Justicia no es responsable de estas acciones, pero sí le vamos a pedir que él como Presidente del Tribunal de Justicia se lo haga saber al Fiscal de Nayarit, Petronilo Díaz y juntos tratemos de corregirla, para que no estén apelando por apelar todos los asuntos".



Extenuante y riesgoso reparar fugas de agua

"Cuando estamos reparando alguna fuga de agua, los automovilistas no respetan los señalamientos que colocamos y ahí también están en peligro nuestras vidas", dice Sergio Mariles, un trabajador del SIAPA

Fernando Ulloa Pérez

En diversos puntos de la capital, las fugas en la red de agua potable son evidentes. Las cuadrillas del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) no se dan abasto en el esfuerzo por corregir desperfectos: "tenemos que buscar la forma de taponar la fuga de agua pero sin suspender el suministro que abastece las colonias de la zona afectada", dice a Meridiano, Bernabé Sánchez, uno de los trabajadores.

Ataviado con pantalón corto, sin camiseta y bajo el inclemente rayo del sol, que

mantiene la temperatura arriba de los 30 grados centígrados, este hombre dice que reparar fugas de agua potable no es un trabajo sencillo porque se trata de tubos de gran diámetro y muy añejos: "son conectores con manguera negra que desde hace más de 30 años los colocaron, por eso hay muchas fugas de agua y por eso también, en muchas ocasiones va uno y repara una fuga de agua y a los pocos días aparece otra en la misma zona y los usuarios dicen que no sabemos trabajar, pero lo que ellos no saben es que las mangueras

que están conectadas a los tubos ya son muy viejas", dice este trabajador que entra y sale del pozo en el que trabajan desde temprana hora.

El otro trabajador es Sergio Mariles, él lamenta que un gran número de ciudadanos califican a los trabajadores del SIAPA Tepic como vaqueteros: "eso es lo que muchas veces piensa de nosotros la sociedad, pero ellos no saben el tipo de trabajo que realizamos y el trabajo no es fácil, porque en ocasiones trabajamos de madrugada reparando fugas de agua que provocan la pérdida de millones y millones de litros de agua, pero eso la gente no lo sabe", puntualiza.

También dice que de las cosas que como reparadores de fuga de agua les preocupa, es que: "cuando estamos reparando alguna fuga de agua, los automovilistas no respetan los señalamientos que colocamos y ahí también están en peligro nuestras vidas, pero eso la gente no lo sabe y todavía nos llaman vaqueteros, no es justo... pero pues qué le vamos a hacer", concluyó así el trabajador del SIAPA Tepic.



Para la tercera dosis anticovid

Instala Guardia Nacional módulo de vacunación

Uno de los militares que se encontraba en uno de los módulos de atención, aseguró que en un sólo día, ya se habían aplicado hasta 200 vacunas contra el COVID-19



Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de evitar que se registren más casos de COVID-19 en el estado, elementos de la Guardia Nacional montaron un módulo de vacunación contra del COVID en las inmediaciones de la plaza principal de Tepic.

De acuerdo a lo declarado por un elemento de la Guardia

Nacional, el único requisito para poder recibir la tercera o primera dosis de vacunación COVID-19 es presentar la credencial de elector.

Uno de los militares que se encontraba en uno de los módulos de atención, aseguró que en un sólo día, ya se habían aplicado hasta 200 vacunas contra el COVID-19: "pero para aplicarla es necesario que el paciente

haya recibido la última dosis hace más de un mes, es decir después de 30 de aplicada la última dosis el paciente ya se puede aplicar la tercera dosis".

Por su parte la señora Lourdes Carrillo Muñoz, segundos después de recibir la tercera dosis de la vacuna del COVID-19 explicó que ella acudió al lugar para que le aplicaran la vacuna porque no quiere infectarse del mortal virus del COVID-19: "porque creo que el virus del COVID-19 sigue entre nosotros, no se ha desterrado, no ha terminado y con una tercera vacuna creo yo que no me pegará la enfermedad, pero aparte al aplicarte la tercera dosis no sientes nada, no pasa nada, al contrario disminuyen los riesgos de perder la vida a causa del CORONAVIRUS mi consejo para la sociedad en general es que vengan a aplicarse la vacuna, no pasa nada y ténganlo por seguro que sí salvaran sus vidas porque después de recibir la tercera dosis de vacuna contra el COVID-19 su sistema inmunológico se fortalecerá".

Garantiza la sustentabilidad

Ordenamiento Ecológico para un mejor desarrollo de Bahía de Banderas

"Para garantizar la sustentabilidad de Bahía de Banderas, firmamos el convenio que da forma al Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo, que incluirá por completo al sector social para construir el desarrollo de este municipio", sostuvo el gobernador



Yuvia Ulloa

Bahía de Banderas.- El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero estuvo ayer martes en el municipio de Bahía de Banderas donde firmó un convenio que permitirá llevar a cabo, un necesario Ordenamiento Ecológico, fue

acompañado por la titular nacional de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

"Para garantizar la sustentabilidad de Bahía de Banderas, firmamos el convenio que da forma al Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo, que incluirá por completo al

sector social para construir el desarrollo de este municipio. Muchas gracias a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ing. María Luisa Albores González, y a la Presidenta Municipal Mirtha Villalvazo, por participar en esta iniciativa por el futuro de Nayarit". Apuntó el gobernador.

Si vives en Bahía de Banderas, Santiago Ixcuintla o Tepic y aún no te has aplicado la vacuna contra el Coronavirus, del martes 19 al jueves 21 de abril de las 9 de la mañana a las 5:00 de la

tarde, personal de salud estará aplicándola, ubica tu sede y acude a recibir esta protección gratuita. Recuerda, si eres mayor de 18 años, vacúnate para una mayor y mejor prevención y seguridad, el Covid continúa, ¡es por tu salud y la de tu familia!



Moisés Gómez Fabián

(1946-2022)



de abril. Apenas hace cuatro días fue con Jorge López al cine, miraron la película Animales Fantásticos: los Secretos de Dumbledore, y estaba optimista de que su salud mejoraría.

Arturo Guerrero

La fabiana, una delicia gastronómica hecha a base de mariscos, fue su creación más solicitada en el negocio de León y Morelos, que por 52 años le dio identidad con un nombre que no era precisamente el propio: Mariscos Fabián.

Moisés fue su nombre de pila y llevó solamente el apellido Gómez, de su madre; es Moisés Gómez, el vendedor de mariscos preparados con mayor antigüedad en la capital, quien falleció ayer a los 75 años de edad, víctima de añoses males en su salud.

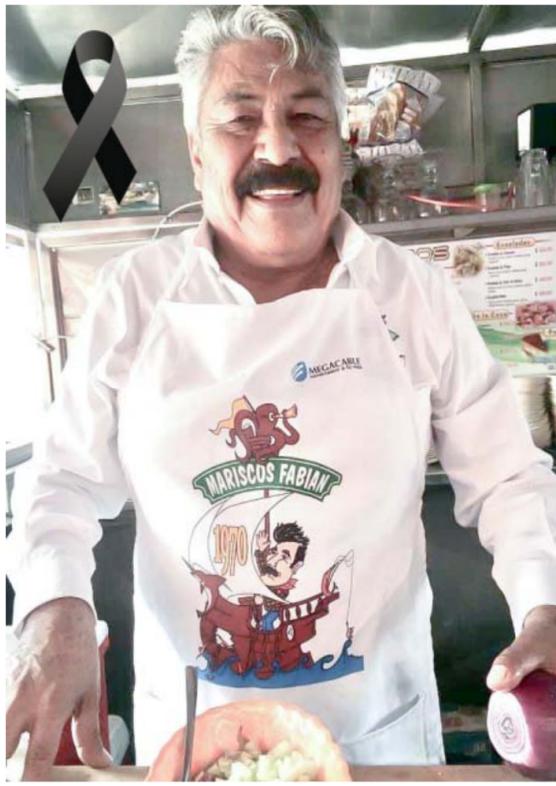
A Moy o Fabián, como indistintamente lo llamaban sus clientes y amigos, le sobreviven su esposa Estela Medellín y sus hijos Moisés, David, Othoniel, Esaú y Jesús, la única mujer.

¿Quién fue Moisés Gómez, el icónico vendedor de mariscos en Tepic?

Nació en Tenamaxtlán, Jalisco, el 4 de septiembre de 1946, y con apenas ocho años de edad vino con su madre, Felicitas, a Tuxpan, Nayarit, con la idea firme de encontrar una mejor vida.

Cuatro años después, con 12 de edad, el adolescente Moisés vivía ya en la capital, en la colonia 20 de Noviembre, la colonia de sus amores. Su madre volvió a casarse aquí en Tepic y tuvo tres hijos. De su padrastro, Moisés aprendió el negocio de los mariscos preparados, que sería su fuente de ingresos y un oficio que heredó a sus hijos.

Bohemio de afición, Moy fue un gran amigo de las barras, un gusto por la bebida con alcohol que dejó hace más de 33 años, los



mismos que dedicó a propagar el mensaje de AA. Abrió grupos de autoayuda, y es ampliamente reconocido como *padrino* entre decenas, y quizás cientos de hombres y mujeres que encontraron en el programa de los 12 pasos y las 12 tradiciones, una mejor vida sin beber alcohol.

Jorge López es uno de los muchos amigos de Moisés, con él platico y me cuenta vía remota sobre su padrino, el hombre al que acompañó desde hace ya muchos años, el

que lo ayudó a salir adelante y que siempre estuvo para darle un consejo, algún regaño.

Moisés o Fabián, da lo mismo, aunque tengo la duda sobre por qué el segundo nombre si no se llama así o alguno de sus hijos. La respuesta viene de parte de Jorge: "porque se parecía a Fabián Roca, el canalla, de la novela Triste Alborada de Yolanda Vargas Dulché", esa era la razón por la que era llamado Fabián.

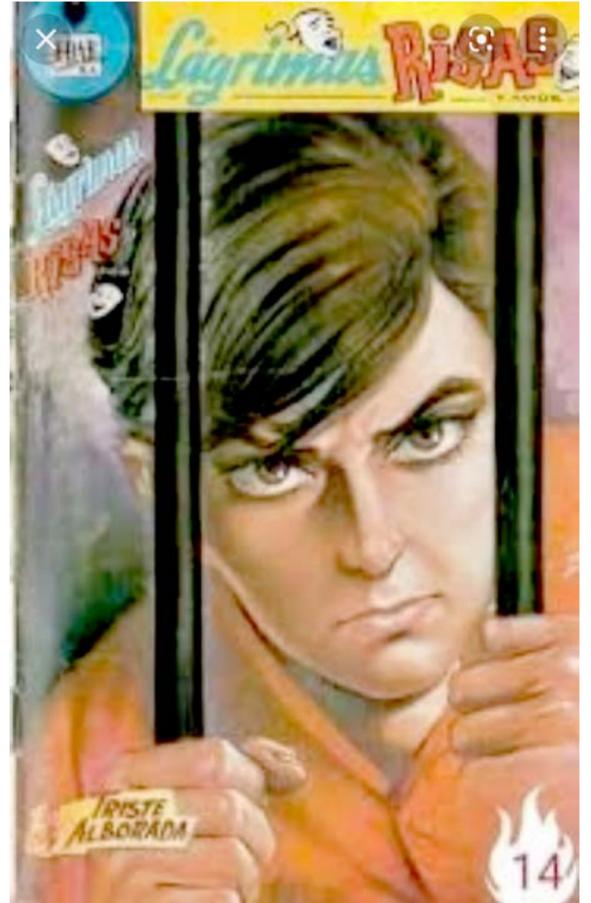
Americanista a morir,

disfrutaba también de la música, sus canciones favoritas, las que cantaba incluso son Perfume de Gardenias, Tres Regalos y Cómo te Voy a Olvidar. "Era dicharachero y estaba alegre siempre", recuerda Jorge.

Moisés Gómez, el propietario de Mariscos Fabián, falleció ayer martes 19



Moisés Gómez con su hijo Esaú



MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SECTOR TURISTICO-MODALIDAD PARTICULAR PARA LA REGULARIZACIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO "OBRAS Y ACCIONES EN LA RIBIERA DEL ARROYO HIGUERA BLANCA", EN LA LOCALIDAD DE HIGUERA BLANCA, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; CON NÚMERO DE BITÁCORA 18/MP-0093/04/22.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Impacto Ambiental, en el cual se establece que, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, el promovente deberá publicar un extracto de la obra o actividad en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa donde se pretende llevar cabo, el cual deberá de contener por lo menos la siguiente información:

a) Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto.

Félix Romero Rodríguez

b) Breve descripción de las obras o actividades de que se trate, indicando los elementos que lo integran.

Las obras y/o actividades se encuentran ubicadas en la Localidad de Higuera Blanca, camino a Litibú s/n, Bahía de Banderas; dichas obras constan únicamente de un desplante perimetral, no cuenta con techumbres, ni firmes de concreto, ni instalaciones hidráulicas o sanitarias; se encuentran en una etapa muy temprana de ejecución ya que solo se delimita la espacialidad de un área de 768.94 m². Actualmente la edificación está compuesta por un ingreso principal; en su fachada al oeste tiene muros de contención, acabado de piedra castilla sin exposición de juntas; al sur presenta muro de contención reforzado por 19 columnas de acero a cada 20 cm de separación; al este presenta muro de contención de piedra castilla y 6 columnas de acero a 20 cm de separación; al norte colinda con predio delimitado con valla a base de pilotes de madera y alambre de púas. El proyecto consta de un polígono de Zona Federal Marítimo Terrestre de 968.21 m².

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar indicando el Estado y municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio.

Las obras y/o actividades del proyecto se encuentran ubicadas en la Localidad de Higuera Blanca, camino a Litibú s/n, Bahía de Banderas, Nayarit. Actualmente el sitio del proyecto se encuentra en una zona urbanizada la cual se trata de un sitio de con perturbación antropogénica. La superficie del proyecto, se encuentra colindante a la desembocadura al mar del arroyo Higuera Blanca y a la zona de playa; la vegetación no es propia de un sistema terrestre natural; donde los impactos ya han sido realizados, por lo tanto, debido a las características y dimensiones de las obras actualmente se considera no representa impacto ambiental significativos a la fauna y flora de los sistemas naturales circundantes.

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

Dadas las condiciones actuales del área del proyecto, se trata de un sitio de perturbación, por encontrarse en una población que ya cuenta con todos los servicios urbanos básicos y establecimientos que brindan servicios al turismo, la ejecución del proyecto no representa impacto ambiental significativo a los sistemas ambientales circundantes. No así la suma de las sinergias negativas de toda la población de Higuera Blanca en conjunto con la infraestructura ubicados en la zona, contribuye a la contaminación y al impacto ambiental de la zona. Impacto que debió considerarse durante la elaboración y aprobación de los planes de desarrollo de la región. Los impactos ambientales detectados no se consideran significativos debido a su magnitud y temporalidad; no obstante, se tiene previstas medidas de Prevención, Mitigación, Restauración y/o Compensación correspondientes, sobre todo para evitar la contaminación de cuerpos de agua colindantes y preservación de la vegetación; además se proponen medidas compensatorias y de restauración que garantizan la protección y conservación de los recursos naturales así como la instalación de letreros informativos de las especies presentes en el área del proyecto, haciendo énfasis a las especies con un nivel de protección especial, para informar al público en general de la importancia de la protección de las especies silvestres. Señalando también que el predio no se ubica dentro de un área natural protegida de carácter federal, estatal o municipal. Por lo anterior se concluye que las obras y/o actividades del proyecto son viables ambientalmente siempre y cuando se sigan todas y cada una de las medidas propuestas, además de las que determine la autoridad. Asimismo, las obras y/o actividades del proyecto contribuye a incrementar el nivel de empleo mejorando la calidad de vida de la población y generando derrama económica.

Capacita a su personal

Eliminará DIF Nayarit la violencia contra mujeres

"Todas las mujeres tienen el derecho de levantar la voz y luchar por esos derechos sociales que se nos han estado negando hasta este momento, vamos a luchar por ellos, con trabajo, con esfuerzo, dedicación, con amor hacia todas nosotras", señaló la doctora Beatriz Estrada Martínez



Yuvenia Ulloa

Con la finalidad de ayudar a eliminar todo tipo de violencia y discriminación que sufren las mujeres, el Sistema DIF Nayarit, que encabeza la doctora Beatriz Estrada Martínez, llevó a cabo diversas actividades con su personal, encaminadas a crear conciencia de la importancia de trabajar en unidad para mejorar las condiciones de las mujeres en la sociedad; se realizó la Conferencia Magna: Sororidad Necesaria Entre Mujeres.

En dicha ponencia se habló sobre la empatía que debe de existir siempre de niña a niña y de mujer a mujer, sin importar la edad, la condición social o preferencia religiosa. Al crear un lazo de sororidad, el mundo se transforma a favor de las mujeres porque unas a otras se impulsan y permiten un avance dentro de todos los sectores de la sociedad, señaló la doctora Beatriz Estrada Martínez.

"Todas las mujeres tienen el derecho de levantar la voz y luchar por esos derechos sociales que se nos han estado negando hasta este momento, vamos a luchar por ellos, con trabajo, con esfuerzo, dedicación, con amor

hacia todas nosotras; porque eso es lo que necesitamos, querernos a nosotras mismas y a todas ustedes, no compitamos, si una de nosotras está acá arriba, veamos por todas las demás, para que las demás puedan escalar a lugares que les permitan tener una mejor calidad de vida", destacó.

La titular de la asistencia social en la entidad enfatizó que uno de los lugares más importantes donde se debe demostrar la empatía hacia la mujer, es en su lugar de trabajo, en el cual el respeto y la igualdad, deben ser el actuar diario del

compañerismo entre mujeres y hombres.

"Hagamos valer nuestros derechos, que se nos reconozca como lo que somos, personas trabajadoras y guerreras, porque créanme que todas ustedes son la parte fundamental de sus familias, reconozcamos, festejemos y admiremos a todas las mujeres del mundo, en especial a las mujeres del DIF Nayarit, tengan todo el reconocimiento que ustedes merecen, todo el apoyo y cariño; les decimos que estamos aquí para ayudarnos unas a las otras, apoyémonos, unámonos y trabajemos para lograr un mejor lugar para la mujer en la sociedad". Además de la conferencia magna, impartida por la coordinadora de la Maestría de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, María del Rosario Figueroa Varela, las mujeres del Corazón de Tu Gobierno formaron un moño humano en color morado; y se repartieron semillas de mostaza entre todo el personal, para promover la sororidad, entre otras actividades.



4:20, la hora que cambió todo

Del viaje de los "Waldos" a la legalización

Lo que inició como una "búsqueda de tesoro" se convirtió en la piedra angular de una cultura que busca escapar de la ilegalidad

Por Diego Mendoza | Pablo Hernández

A sí vio nacer los primeros brotes verdes de una planta que hasta la fecha se ha convertido en un tema tabú que divide opiniones alrededor del mundo. Con registros médicos que datan desde de la China antigua, la marihuana se ha convertido en una industria multimillonaria mundial cuya sombra de ilegalidad se ha ido iluminando.

Corría el año el año 1971, cuando un grupo de cinco amigos de la escuela secundaria San Rafael en California, Estados Unidos, conocidos popularmente como los "Waldos", escucharon rumores sobre el abandono de una plantación de marihuana. El enervante más popular de aquellos tiempos motivó a una búsqueda del tesoro que inició en la estatua de las afueras de su escuela, teniendo como hora de reunión las 4:20 de la tarde, hora en que culminaban sus estudios.

Sin imaginarlo, la reunión de los "Waldos" que nunca encontraron la tierra prometida, sería el parte aguas de una cultura popular que al igual que la marihuana llegaría a cada rincón del mundo de la mano de sus fieles adeptos quienes cada 20 de abril (4/20 en el calendario

estadounidense) celebran este día.

Anteriormente, culturas de India y China, así como pueblos germánicos, celtas habrían venerado esta planta cuyos usos fueron variados, principalmente como enteógeno; otras contraculturas de exportación estadounidense como los hippies, los beatniks, los hipsters, los ravers y por supuesto el hip-hop también reservaron un lugar importante para la peculiar planta.

Las razones de esta popularidad son variadas. La Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) ha definido al cannabis como una planta con más de ochenta compuestos químicos biológicamente activos, siendo principalmente los más conocidos el Tetrahidrocannabinol (THC) y el cannabidiol (CBD). El compuesto THC es aquel que produce la sensación del "viaje" como lo nombran sus consumidores; mientras que el CBD ha sido estudiado en innumerables ocasiones por sus propiedades medicinales.

"Se siente un hormigueo, la piel se eriza y el sentido del tacto se maximiza, siento que mis músculos se destensan; y de repente encuentro un punto de enfoque en el cual te pierdes. En



otras ocasiones me siento risueño, le encuentro gracia a todo", señaló Efraín "N", un consumidor habitual de marihuana con más de 10 años.

Sensación que parece volverse adictiva, ya que al igual que otras drogas, el THC que es asociado principalmente con las plantas clasificadas como sativas, activan el sistema de gratificación en las células cerebrales del ser humano que libera la sustancia química conocida como dopamina. En contraste en su presentación de índica, el efecto suele estar más relacionado a su carácter de depresor.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Adicciones (CONADIC) en México, los efectos agudos presentes durante el consumo de este enervante suelen ser el deterioro de la memoria a corto plazo, así como de la atención, el juicio y otras funciones cognitivas, deterioro de la coordinación y el equilibrio, aumento en el ritmo cardíaco, episodios psicóticos o bien el aumento del riesgo de accidentes automovilísticos al conducir bajo el efecto de la sustancia.

Así mismo advierte que después de la intoxicación se puede presentar un deterioro de la memoria y las habilidades para el aprendizaje, así como un deterioro del sueño. Mientras que, en casos crónicos, además

de generar adicción, puede potencializar los riesgos de sufrir tos crónica, bronquitis aguda y crónica, cáncer broncogénico, arritmias, esquizofrenia, así como ansiedad, depresión y síndrome amotivacional.

A pesar de esto, la Organización Mundial de la Salud estima que en el mundo hay más de 147 millones de personas en el mundo que consumen cannabis, lo equivalente al 2.5% de la población mundial. En México, la cifra porcentual es semejante, ya que se estima que 1.8 millones (2.1%) de mexicanos entre 12 y 65 años mantienen una prevalencia de consumo. Mientras que un 8.6 por ciento de los encuestados en el mismo rango de edad habría probado el enervante alguna vez en su vida.

En Nayarit se estima que uno de cada diez ciudadanos entre 12 y 65 años de edad, ha consumido "mota" alguna vez en su vida.

Las cifras recolectadas por el Gobierno de México señalan que el consumo de marihuana se disparó del año 2011 a 2016. No es de sorprenderse que desde entonces la cultura alrededor de la marihuana haya crecido en todo el país, posicionándose sobre todo en la música popular y las series de streaming.

En 2017, el país aprobó la descriminalización del enervante

en adultos, se legalizó el cannabis medicinal y los productos de CBD con menos de 1 por ciento de THC.

Esta respuesta de México respondió a la tendencia mundial que demandaba el mercado y a una lucha que se ha prolongado por años y que tuvo una de sus mayores victorias en junio de 2021, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó la despenalización del uso lúdico de marihuana, abriendo la puerta a la legalización.

Esto fue aplaudido por Yami "N", una joven comerciante nayarita que ofrece entre su mercancía insumos que pueden funcionar para el consumo del enervante: "Esto nos da esperanza de tener más seguridad, para tener una tienda así, la gente lo ve como algo malo, te atacan y discriminan".

Pero no solo es una oportunidad de mercado, parte de los principales discursos a favor de la legalización resaltan la relevancia que tiene el cannabis como objeto medicinal, sobre todo en enfermedades como esclerosis múltiple, enfermedad de Crohn, enfermedad inflamatoria intestinal, epilepsia, Alzheimer, VIH o SIDA, glaucoma, dolor intenso crónico, así como para el tratamiento del cáncer; cuyos estudios ha reconocido la FDA.

"La gente busca alternativas medicinales para enfermedades como párkinson, Alzheimer, hasta las tradicionales reumas o incluso para personas con autismo. A mí me preguntan pensando que vendo o que les puedo conseguir, me da tristeza porque no puedo hacer nada, me da tristeza porque a la gente se le priva el derecho a la salud, a tener una vida normal. Lamentablemente la ilegalidad no se los permite", sentenció Yami.

Actualmente, el proyecto de ley que legaliza la marihuana en México se encuentra en la congeladora, luego de que la Cámara de Diputados pospusiera la discusión y aprobación del mismo. De acuerdo con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador el tema se encuentra en análisis: "hay un equipo interdisciplinario que está atendiendo todo lo relacionado con la posibilidad de permitir el uso de drogas no destructivas o con efectos leves, sin embargo, no hemos alcanzado un acuerdo, no hay consenso al interior del gobierno. Se está analizando esa posibilidad y no hay consenso, porque sigue habiendo muchos daños".

Mientras tanto, en las entidades ya surgen clubes cannábicos que ven con ansias la legalización del uso lúdico, transportación y venta del enervante, promoviendo la solicitud de permisos ante la Comisión Federal de la Protección contra Riesgos Sanitarios para el consumo adulto.

El día de hoy se espera que en muchos lugares del mundo se realicen manifestaciones a favor de la legalización, retomando la hora de las 4:20. En México, algunos municipios como Oaxaca de Juárez exhortan a sus policías a "no causar molestia a los consumidores de marihuana" durante este día en que el humo de la "verde" toma por asalto los cielos, recordando la hazaña de los Waldos.



COFONAY
COMISIÓN FORESTAL
DE NAYARIT

Haz uso responsable del fuego



No arrojes cerillos o cigarrillos encendidos en la carretera y menos en medio del bosque.

No tires botellas o vidrios; pueden iniciar el fuego creando el efecto lupa o rayo de sol.



No hagas fogatas en el bosque o cerca de pastizales.

¡Reporta incendios forestales!



Uno de cada cinco dejó la basura en la calle

Ignoraron ciudadanos al Ayuntamiento de Tepic

“A pesar de que se hizo el llamado de no sacar la basura con bastante anticipación y se estuvo recordando mediante comités de acción ciudadana, publicaciones, medios digitales, nos encontramos con que aproximadamente un 20% de la ciudadanía no acató las indicaciones”, dijo el director de Aseo Público del municipio

Oscar Gil

Sigue ausente cultura de la recolección de basura en Tepic...Así lo confirmó el director de Aseo Público en Tepic, Marlon Rosales, al tiempo de revelar que un 20% de la población no atendió la recomendación de no sacar la basura durante los días que se suspendió el servicio de recolección de residuos en la capital Nayarita.

“Efectivamente a pesar de que se hizo el llamado con bastante anticipación

de algunas semanas y se estuvo recordando mediante comités de acción ciudadana, publicaciones, medios digitales, nos encontramos con que aproximadamente un 20% de la ciudadanía no acató las indicaciones, no son colonias en general completamente sucias pero si algunos puntos donde se acumuló la basura, ejemplo Los Sauces, El Rodeo, estuvimos monitoreando y esperamos que próximamente cuando se vuelva a dar una indicación de suspender el servicio la ciudadanía ya acate al cien por ciento estas recomendaciones

que se hacen para mantener una ciudad limpia”.

El funcionario municipal, informó que por lo pronto ya están en circulación las 18 unidades que recorren las 60 rutas que quedaron pendientes del día viernes, es decir se retomó la ruta del día viernes, 24 matutinas, 12 vespertinas y 24 nocturnas: “y bueno estamos al pendiente de las unidades, vamos a salir con los 18 camiones, esto es una recolección rápida, y pues si nos aumenta lo de un día normal hasta en un 60%”, apuntó.

Marakame Rutilio

Limpias y curaciones de cinco minutos



Jorge Enrique González

Lo hace con la rapidez y la indiferencia de sus pares médicos de las instituciones públicas de salud: cinco minutos por paciente, cero palabras, sin reacción a los comentarios del consultante.

La diferencia: él no fue a la escuela, nació curandero —como su padre y su abuelo— y lleva setenta años haciendo limpias y consultando.

Nació en El Colorín, en el municipio Del Nayar, pero vive en Zitacua, una colonia indígena en Tepic, con diarios recorridos de turistas desde el invento de los turibuses en la ciudad.

Rutilio Benítez Carrillo, 78 años, cura desde los 8 años, tiene página de Facebook con 9 amigos y se anuncia en una cartulina como marakame: “Realiza curaciones, limpias, todos los días 8:00 a 6:00 PM. Teléfono: 311.156.12.74”

Se lo ha dicho a todos los que lo han entrevistado: él soñó la piedra sagrada, y sobre esa piedra se fundó Zitacua en 1987.

Su consultorio al aire libre se ubica en la explanada ceremonial, sobre el mirador donde se exponen artesanías y quesadillas de maíz azul.

Llegan los clientes, unos con fe, otros con simple curiosidad, piden la tarifa: 200 pesos. Nadie regatea. A señas, escasas las palabras, les pide que se sienten, que junten sus manos. Una vara con una pluma en el extremo recorre las palmas, los entrededos, mientras emite murmullos. Moja una flor en una especie de agua bendita con hierbas y la esparce por el cuerpo. Da unas hierbas amarillas al consultante y pide, de nuevo sin palabras, que las unte en el cuerpo, en el lugar de las dolencias.

Tres pacientes en quince minutos exactos: el hombre de mediana edad, agricultor; un niño al que llevó su padre; una joven tal vez llevada por la curiosidad o el desengaño amoroso. Sólo el agricultor dijo repetidas veces que las cosas andaban mal en el rancho, que ojalá se desatoraran. El curandero parecía no entender la pena o la técnica es no entenderla para que funcionen los rezos. El niño y la joven no manifestaron sus penas o sus enfermedades. El ritual sanador fue idéntico.

A Rutilio le tiembla la mano derecha, que logra la calma con un rústico bastón o con unos vasos de tejuino (fermentado de maíz sin nieve de limón) que toma en un receso, antes de continuar con otros tres pacientes.

Una mujer entrada en años y en kilos, la fe a flor de piel, se sienta como si lo hiciera en el quirófano del mejor cirujano. Cuando recibe las amarillas hierbas las unta en la espalda, el vientre, las rodillas. El marakame hace la excepción y pasa la pluma de la limpia por esos lugares y reza en su lengua de borucas inaudibles. La mujer promete traer a su hija. “Mañana”, agenda.

Con el tercero de la tanda transcurre el ritual sin excepciones. “Lámame mañana por teléfono”, le pide. “¿Y cómo sabrás que soy yo?”, pregunta. “Soy el de la gorra negra y ojos verdes”, le dice tres veces. La expresión de Rutilio es como si no oyera. A lo lejos el de la gorra negra y los ojos verdes le muestra con la diestra su gorra negra y sus verdes ojos. La expresión de Rutilio es como si no viera. ¿El éxtasis del curandero, el efecto del tejuino, el Parkinson?

Por lo menos esta Semana Santa

Regresa la alegría al ramo restaurantero: Leví Monts

Nos coordinamos los actores turístico que son hoteleros, turisteros, restauranteros en dar oferta, en dar información e instruir un poquito en lo que son los distintos balnearios y playas que tenemos, dijo el empresario, Leví Monts



Por Oscar Gil

Tepic.- POR FIN VEN LA SUYA...Prestadores de servicios del ramo restaurantero en Tepic se declaran alegres ya que al transitar por la primera de dos semanas del periodo vacacional de primavera 2022, obtuvieron excelentes resultados, ya que turistas que vienen incluso con lonches, dejaron buenas ganancias, según declaraciones del presidente de preservación de

centro histórico A.C. en Tepic y restaurantero Leví Monts.

“tras dos años de pandemia tuvimos una semana muy buena como anteriormente habíamos tenido -pero la diferencia de que ahora tuvimos mucho turismo de fuera, de otros estados, anteriormente venía así vecinos de gente de estados vecinos, ahora vino mucha gente del norte, desgraciadamente debido a la inseguridad allá no pueden vacacionar y pues nos están favoreciendo como destino, ojalá y que sigamos atrayendo turismo de calidad para nos sigan prefiriendo.

Nos coordinamos los actores turístico que son hoteleros, turisteros, restauranteros en dar oferta, en dar información e instruir un poquito en lo que son los distintos balnearios y playas que tenemos y vemos con agrado que Tepic, tiene

mucho potencial y Tepic pues por ser un eje de logística, donde podemos ofrecer a la gente la pernocta a desayuno —cena y comida, Tepic tiene una gastronomía muy buena, así nos lo hacen saber todas la gente que nos visitan, entonces felices porque, esperamos en estos días más turismo, ojala y que sigamos preservando los lugares de esparcimiento y ofreciendo pues el trato y la calidez humana que nos caracteriza a los nayaritas.

CUENTAS ALEGRES

De tener el 0%, después del 30 % de ocupación ahora hemos tenido hasta el 85%, los hoteleros decían que esperaban un 70% que tenían un 30% así que yo lo califico como muy muy buena temporada, ojalá que tuviéramos 52 semanas santas más.

Instiga campaña de odio, aseguran

Panistas demandarán a Mario Delgado por daño moral

La diputada María Esquivel comentó que ayer por la tarde se presentó el regidor de Morena de León, Oscar Antonio Cabrera, con un grupo de personas para causar daño a su casa de gestión

Fuente Forbes

CDMX.- Diputados del PAN acusan que ha recibido agresiones por la campaña “de odio” que difunde Morena luego de haber votado en contra de la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador, por lo que señalaron que demandarán al dirigente del partido, Mario Delgado, por daño moral.

Desde ayer, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador distribuyó imágenes de los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica y los llamaron “traidores ala patria”.

La diputada María Esquivel comentó que ayer por la tarde se presentó el regidor de Morena de León, Oscar Antonio Cabrera, con un grupo de personas para causar daño a su casa de gestión.

“Causaron daño a mi casa, asustaron a los adultos mayores (que ahí estaban) (...)”, dijo la panista.

En tanto, la legisladora Itzel Balderas, contó que

también ayer por la tarde un grupo de personas llegaron a su casa de gestión —que están en Guanajuato— a hacer una clausura simbólica y “dejaron pegadas cartulinas. Llevaban mi fotografía y decía ‘se busca por traición a la patria’ y ‘pinche traidores, Itzel Balderas, no me representas’. Tuve que cerrar la casa de gestión y retirar a todos mis compañeros colaboradores”.

Hoy en la mañana la diputada María Josefina Gamboa denunció que al salir de un hotel en Reforma fue asaltada y agredida por una persona.

“Se llevaron nuestros documentos personales, el portafolio y mi bolsa. La policía nunca llegó. Obviamente nos estaban esperando. Esto es parte de las amenazas que recibimos todos los días por parte de Morena (...) Vamos a seguir votando como la gente nos mando por ser oposición”, dijo la diputada en un video que publicó en su Facebook.

En conferencia, explicó que

ya interpuso la denuncia ante la Fiscalía de la Ciudad de México, y cuestionó que esto ocurre 36 horas depuse de que votaron en contra de la reforma eléctrica, y comentó que la campaña que tiene Morena de difundir sus fotos y nombres, “genera odio, generan más violencia”.

A lo que el diputado Jorge Triana comentó que se presentará una denuncia contra la dirigencia de Morena por daño moral y difamación al difundir la campaña donde están sus fotos, nombres y partido.

Explicó que “traidores a la patria, como los llaman, tiene que ver con colaborar con un gobierno extranjero y no con votar en contra de las iniciativas del presidente.

“En el caso de la campaña de desprestigio, amenaza calumniosa y de odios que se ha emprendido desde el Comité Ejecutivo de Morena, hacemos responsables a Mario Delgado y Citlalli Hernández de lo que nos pueda suceder”, declaró.



Contra el dengue, zika y chikungunya

Descacharrización sin límites en la capital

Los ciudadanos de la capital nayarita podrán deshacerse de todos aquellos objetos que tienen en casa y no utilizan, los cuales pueden convertirse en focos de criadero para estos mosquitos.

Por Oscar Gil

Ante la proximidad del temporal de lluvias, el Ayuntamiento de Tepic ha puesto en marcha la campaña de descacharrización 2022, cuyo

principal objetivo es prevenir casos de enfermedades como dengue, zika y chikungunya.

“Los ciudadanos podrán sacar todo tipo de cacharros que regularmente no se puede llevar o sacar el camión recolector de basura,

decirles que esta semana estarán ya en la zona de las colonias Comerciantes, Gobernadores, Oriental, México y Cuesta Barrios, zonas donde ya se tiene programado el barrido”, destacó el secretario del Ayuntamiento de Tepic, Saúl Paredes al anunciar el inicio de esta campaña. De acuerdo con el alto funcionario municipal, el personal operativo que será integrado por trabajadores de sanidad, aseo público y protección civil quienes tendrán como principal meta recolectar todos aquellos objetos que “tienen y no sirven” los tepicenses en sus hogares, sin límites, ni restricciones.

Esta campaña de prevención, no tiene un tiempo límite por lo que además de realizar servicios en los hogares de la capital nayarita, también se prevé la limpieza de canales y alcantarillas, con la finalidad de evitar las tradicionales inundaciones que se registran cada temporal. “Todo se tiene que realizar antes de las lluvias, porque es prevención, estaremos aplicando todas las áreas en estos temas por indicaciones de la presidenta Geraldine Ponce. Actualmente se tiene un avance de alrededor de un 85% de la totalidad de los canales que se tienen en Tepic... hemos encontrado de todo, desde ropa, hasta colchonetas, roperos y otros artículos que las lluvias arrastran”, reveló el Secretario.

Finalmente, Saúl Paredes deja en claro que en los días posteriores será la Presidenta Municipal de Tepic quien anuncie las próximas colonias que serán parte de esta campaña, la cual afirma no terminará hasta que se cubra todo el municipio.

EDICTO

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN PERJUDICADAS CON LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO.

Por éste conducto se cita a quienes se consideren perjudicadas con el trámite de las presentes diligencias de **INFORMACIÓN DE DOMINIO**, dentro del juicio de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio expediente numero **35/2022**, promovidas por **Francisco Cervantes Tizado**, a efecto de acreditar ser legítimo poseedor y propietario del excedente de superficie del bien inmueble denominado “el Llano de la Cancha” mismo que se ubica al Sur de la población de Cacalutan, Municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.

**ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT A .08 DE
ABRIL DE 2022.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS**

LICENCIADA KRYSHTAL CARO NUÑEZ

Nota.- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente

Detrás de las instalaciones del Centro Regional de Justicia

Revelan dónde se ubicaría la Alameda de Los Abuelos

Fue el propio gobernador Miguel Ángel Navarro, quien dio a conocer que a la par de la construcción del nuevo estadio de béisbol en Tepic, en el terreno del antiguo estadio destruido, los árboles del lugar serían trasplantados a este otro espacio que sería exclusivo para personas adultas mayores

Karina Cancino

La Alameda de la Abuela y el Abuelo podría construirse en un predio ubicado detrás de las instalaciones del Centro Regional de Justicia, cercano al cruce de las avenidas Tecnológico y Aguamilpa, reveló una fuente verificada por NTV Noticias.

Fue el propio gobernador Miguel Ángel Navarro, quien dio a conocer que a la par de la construcción del nuevo estadio de béisbol en Tepic, en el terreno del antiguo estadio destruido, los árboles del lugar serían trasplantados a este otro espacio que sería exclusivo para personas adultas mayores. "Vengo ahorita de ver el terreno

del estadio de béisbol, el señor Presidente de la República nos autorizó parte de los recursos para tal propósito; habremos de platicar con las diferentes organizaciones de ambientalistas. Ese es el estadio de béisbol que se está proponiendo para 8 mil personas que pudieran asistir al mismo; y con el fin de poder colocar los árboles de manera muy cuidadosa en otras áreas, estamos pensando lo que será la Alameda de los abuelos y abuelas; un lugar exclusivo para la gente adulta mayor", estableció el mandatario. Se prevé que existan servicios de salud, alimentación y cuidado especiales en esta nueva área recreativa y verde de al menos 5 mil 600 metros cuadrados valuado

en más de 25 millones de pesos. En este predio cercano a Ciudad Industrial, recientemente se vieron involucrados en un asunto judicial, Germán López, cuñado del ex gobernador Roberto Sandoval, dos ex funcionarios y un abogado junto con los notarios Béjar. De acuerdo a la Fiscalía General del Estado, Germán López poseyó ilegalmente el predio por más de 11 años, y en 2020 elaboraron junto con los otros imputados, un documento de donación del terreno con fecha falsa de 2014, y en junio de 2021 bajo soborno fue inscrita la escritura en catastro municipal y los otros registros públicos de la propiedad.



Anunció López-Gatell

No está autorizada una cuarta dosis, solo con recomendación clínica

Sobre una posible cuarta dosis de vacuna contra Covid-19, López-Gatell informó que se aplicaría solo por recomendaciones clínicas en grupos vulnerables

NotiPress

CDMX.- Durante la conferencia matutina del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo

López-Gatell informó si se aplicará una cuarta dosis de vacuna contra Covid-19 en México. Aunque el subsecretario comentó que no existe en México un plan al respecto, este se implementaría a personas de alto riesgo y personal de la salud.

El uso posible de la cuarta dosis no se está recomendando de manera generalizada, argumentó López-Gatell. Continuó diciendo que, en algunas indicaciones técnicas, que tienen carácter de recomendaciones, son las personas adultas mayores las beneficiadas.

"La razón es la misma por la que esta población fue la primera en recibir la vacuna y el esquema de refuerzo, por su alto grado de vulnerabilidad. En México no tenemos como parte de la política de vacunación una cuarta dosis. Sin embargo, por recomendaciones médicas hay personas a las que se les manda a tener una dosis adicional, es decir una cuarta dosis. Asimismo, para personal de la salud por su alto contacto con profesional al virus SARS-CoV-2 también entran en este plan de recomendación", informó López-Gatell.

En este sentido, no hay un plan estructurado para recibir cuartas dosis de vacunación, sino que se harían por razones clínicas y recomendación. Sobre una la vacunación para menores de edad, el subsecretario informó "después de inocular a las personas de mayor riesgo, se procederá con los de menor riesgo". Es en este grupo en donde se encuentran los menores de cinco a 11 años, comentó el subsecretario.

Se perciben inversiones en necesidades del pueblo

Aplauden COPARMEX buen manejo de finanzas públicas

"Vemos inversiones con recursos estatales en carreteras y caminos, y la adquisición de patrullas, motocicletas, camiones de basura, para atender las necesidades de comunicación en zonas serranas y dar seguridad y buenos servicios en las zonas turísticas", estableció Alejandro Valdés Menchaca

Misael Ulloa

El Centro Empresarial de Nayarit (COPARMEX), reconoce la decisión y el gran esfuerzo del Gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, así como el profesionalismo y capacidad del secretario de Finanzas Julio César López Ruelas, para resolver a fondo el grave problema de las finanzas públicas del estado.

Lo anterior fue

manifestado por el presidente de este organismo empresarial, Alejandro Valdés Menchaca, quien indicó que ha sido un problema heredado de administraciones anteriores que fue creciendo durante las últimas décadas, pero con voluntad y decisiones muy acertadas como la bancarización del pago de impuestos y servicios, se han obtenido buenos resultados, lo que ha permitido ir disminuyendo

la asfixiante deuda del estado y realizar obras y adquirir equipos en beneficio de las y los nayaritas.

"De esta manera vemos inversiones con recursos estatales en carreteras y caminos, y la adquisición de patrullas, motocicletas, camiones de basura y equipo diverso, para atender las necesidades de comunicación en zonas serranas de nuestro estado y dar seguridad y buenos

servicios en las zonas turísticas", estableció Valdés Menchaca.

Agregó, que con este tipo de acciones del Jefe del Ejecutivo Estatal y su gran capacidad de gestión, están seguros que pronto, con el apoyo de la federación, se podrá contar con grandes obras de infraestructura, que impulsarán el desarrollo del estado como la ampliación del Aeropuerto de Tepic, la autopista Tepic-Compostela,

la autopista Compostela-Las Piedras, el puente Federaciones y la reubicación del Centro de Readaptación Social de Tepic, entre otras importantes obras, y que próximamente, se podrá disfrutar de la belleza de las Islas Marias.

Asimismo, dijo que se viven buenos tiempos en Nayarit y que seguramente los que vienen serán mejores, además, que se reportan listos para apoyar en el desarrollo económico de



Nayarit, generando empleos con responsabilidad social.

Pagará multa de \$2.6 millones

Libra Lozoya acusación por defraudación fiscal; pagará multa

Lozoya, quien fue arrestado en España a principios de 2020 y extraditado a México a mediados de ese año, ya tiene dos casos abiertos ante la Justicia, ambos por corrupción



Fuente EFE

CDMX.- El exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya libró este martes una nueva acusación en su contra por el delito de defraudación fiscal tras ofrecer un pago de 2.6 millones de pesos (unos 130,000 dólares) para reparar el daño.

Según la acusación, Lozoya no pagó 2.6 millones de pesos (130,000 dólares) correspondientes al ejercicio fiscal de 2016.

Tras una audiencia de 20 minutos, el representante legal de Lozoya, Alejandro Rojas, declaró que su cliente estaba dispuesto a pagar la citada cantidad, pero dijo que no aceptaba la culpabilidad de ese delito.

Tras no haber oposición por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) ni de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), reconocida como parte ofendida del delito, el juez aceptó la reparación del daños y puso como plazo 30 días para cumplir con el pago.

La decisión de la defensa se dio para evitar un tercer proceso contra Lozoya, quien no estuvo presente en la audiencia llevada a cabo en el Reclusorio (cárcel) Sur de la Ciudad de México sino que asistió de manera virtual, mediante videollamada, desde el Reclusorio Norte.

Las otras investigaciones

Lozoya, quien fue arrestado en España a principios de 2020 y extraditado a México a mediados de ese año, ya tiene dos casos abiertos ante la Justicia, ambos por corrupción.

El primero es sobre la compra a sobreprecio de la planta inservible Agronitrogenados al empresario Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México (AHMSA), a cambio de sobornos.

Y también está en prisión preventiva por haber recibido presuntamente 10.5 millones de dólares en sobornos de Odebrecht durante la campaña y la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

El pasado 11 de abril, la autoridad judicial ordenó aplazar la audiencia programada para ese día de Lozoya para que en las próximas semanas se logre un acuerdo reparatorio en sus casos de corrupción, según informó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Ese mismo día, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió en su rueda de prensa diaria que se analizara el supuesto acuerdo reparatorio, y pidió un monto "justo".

En el corto plazo

Benéfico para eléctricas privadas fracaso de reforma: Moody's

La decisión es positiva para las empresas desde el punto de vista crediticio en el corto plazo, señaló Adrián Garza, vicepresidente y analista senior en Moody's.

Fuente EFE

CDMX.- La agencia Moody's previó este martes beneficios para las generadoras privadas de electricidad en México tras el fracaso de la reforma constitucional del sector eléctrico que impulsaba el Gobierno para favorecer a la empresa del Estado en detrimento de los privados.

La decisión es positiva desde el punto de vista crediticio en el corto plazo, aseguró en un comentario Adrián Garza, vicepresidente y analista senior en Moody's Investors Service.

Esto "porque restablece el mecanismo de despacho de energía a partir de un orden de mérito económico y elimina el riesgo de cambios inmediatos en los términos de los contratos de compra de

energía", detalló Garza.

Moody's recordó que este domingo no se alcanzó la mayoría calificada, de dos tercios de la Cámara de Diputados, para aprobar la reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre electricidad, con 275 votos a favor del oficialismo y 223 en contra por parte de la oposición.

La iniciativa era polémica porque buscaba limitar al 46% la participación privada en generación eléctrica, revisar contratos previos, eliminar los reguladores autónomos y obstaculizar inversión privada en renovables para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El analista de Moody's destacó que el Congreso impidió los cambios

propuestos para tres artículos de la Constitución relacionados con el sector energético.

"Sin embargo, estimamos que el Gobierno de López Obrador seguirá proponiendo cambios en el sector, especialmente en la generación de energía renovable, con el fin de fortalecer a la empresa estatal", matizó Garza.

Aunque el presidente López Obrador descartó presentar una nueva iniciativa constitucional, esta semana advirtió que "esto no termina todavía".

El mandatario envió una iniciativa al Congreso para que la explotación de litio sea facultad exclusiva del Estado y destacó que la Suprema Corte no declaró inconstitucional su reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

NOTICIAS
Meridiano
RADIO

JOSÉ LUIS NARANJO & ARIANNA OLVERA
ESCÚCHALO 92.1 FM LA PATRONA DE TEPIEC
VELO 8.1 FM 8NTV

EN VIVO LUNES A VIERNES
6:00 AM - 8:00 AM

#AntesQueNadie

De acuerdo con la Secretaría de Salud

Infantes son los más afectados por el plomo

-1.4 millones de niñas y niños mexicanos de entre uno y cuatro años de edad tienen altos niveles de plomo en la sangre

-Déficit de atención, problemas de concentración, falta de capacidad de socialización son algunos signos visibles de los efectos del plomo en la infancia



Redacción

Ciudad de México.- De acuerdo con la Secretaría de Salud, 1.4 millones de niñas y niños mexicanos de uno a cuatro años tienen niveles superiores a 5 mcg/dl de plomo en la sangre; de los cuales, 26% se encuentra en la zona sur y 21% en la zona centro, donde se registraron, 38 mcg/dl y 47 mcg/dl, respectivamente. La mayor prevalencia se concentra en Puebla con más de 46%, seguido de San Luis Potosí con 37%, Tlaxcala 36%, Estado de México 30%, Oaxaca 29% y Ciudad de México 28%.

Al respecto, Marcela Tamayo y Ortiz, doctora en epidemiología ambiental y ocupacional adscrita a la Unidad de Investigación de Salud en el Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) explica que, desde el vientre, cuando el feto está en formación necesita ciertos nutrientes, como el calcio, para el desarrollo de las neuronas. El cuerpo humano no distingue entre éste y el plomo. Por lo tanto, al estar expuesta a este material pesado, podría llegar con

mayor facilidad al feto a través del cordón umbilical.

Por lo tanto, la exposición al plomo antes o después de nacer, puede resultar en déficit de atención, falta de concentración, incapacidad de socializar, lentitud, dificultad para hablar, convulsiones, pérdida de coordinación, hiperactividad, somnolencia, irritabilidad, problemas de audición y de equilibrio, por mencionar algunos.

Las niñas y los niños absorben 50% del plomo que ingieren (comparado con 20% que absorben los adultos) porque están en etapa de crecimiento y desarrollo; además, su comportamiento es distinto, se meten las manos a la boca constantemente. Otra forma de entrar en contacto es cuando gatean, principalmente, si habitan cerca la alguna de las industrias que lo extraen, lo procesan o lo utilizan. En nuestro país, la intoxicación se da principalmente por el uso de greta u óxido de plomo en la alfarería en forma de vasijas de barro de baja temperatura, afirma la Dra. Tamayo.

¿Cómo saber si las niñas y niños tienen plomo en la sangre?

La detección de plomo se puede realizar de dos formas: una a través de una prueba de laboratorio en sangre venosa y otro, llamado método rápido, el cual funciona como un medidor de glucosa; es decir, se hace una pequeña punción en la yema del dedo, se pone una gota de sangre en una tira o reactivo y se introduce a un aparato llamado Lead Care,

que da el resultado en tres minutos.

¿Qué pasa si un niño o niña tiene plomo en la sangre?

En un cuerpo bien nutrido (con un adecuado consumo de calcio, hierro, zinc), el plomo se elimina con el paso del tiempo. Por lo tanto, mientras más rápido se identifique la fuente de intoxicación y se elimine, más rápido bajarán los niveles.

En el caso de las niñas y los niños, la doctora en epidemiología ambiental, Marcela Tamayo y Ortiz, recomienda:

Alimentación balanceada y rica en calcio, hierro, fósforo y zinc y para prevenir la absorción de plomo

Revisar que el barro en el que se consumen alimentos esté libre de plomo

Cuidar que las mujeres embarazadas, niñas y niños consuman alimentos en barro libre de plomo o cerámica de alta temperatura

Procurar un ambiente de estimulación desde etapas tempranas: llamarle por su nombre, leerle, hacerle parte de las conversaciones, por ejemplo.

Con el fin de apoyar el desarrollo y crecimiento de niñas y niños libres de plomo, Pure Earth, organización civil sin fines de lucro, hace un llamado a padres de familia, empresas, instituciones a formar parte de la Alianza Comida sin Plomo para identificar, mapear, medir y visibilizar todos los esfuerzos realizados con alfareras y alfareros para eliminar el plomo.

Para resarcir décadas de daños a extrabajadores

Piden ferrocarrileros intervención del presidente

Solicitaron se aplique la justicia social que promete este gobierno de la cuarta transformación, así como revisar con transparencia los distintos actos de corrupción generados al interior del STFRM

Ciudad de México.-La Gran Comisión Nacional Ferrocarrilera, conformada por diversas organizaciones representantes de extrabajadores y jubilados ferrocarrileros de todo el país y el Frente Ferrocarrilero de Reconstrucción Sindical (FERRO), pidieron a la Secretaría de Gobernación que solicite la intervención del Presidente de la República, con el fin de propiciar el resarcimiento del daño que causó la privatización de los ferrocarriles mexicanos a miles de trabajadores y sus familias.

De igual manera solicitaron se aplique la justicia social que promete este gobierno de la cuarta transformación, así como revisar con transparencia los distintos actos de corrupción generados al interior del STFRM y de los cuales las autoridades federales ya tienen amplio conocimiento sin que se atrevan a proceder hasta el momento conforme sus atribuciones (SCYT, STYPS, INFONAVIT, FISCALIA GRAL. DE LA REPUBLICA, UIF Y JUNTA FED. De Cya).

En reunión con funcionarios de SEGOB de las áreas de Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil, así como de Seguimiento Institucional, los dirigentes de los organismos que agrupan a trabajadores y extrabajadores ferrocarrileros expusieron los hechos de las grandes irregularidades en el Sindicato Ferrocarrilero, y ante las cuales el gobierno federal tiene la potestad de intervenir.

Al término de la reunión, Eduardo Canales, presidente de FERRO, dijo que urge el resarcimiento del daño causado a todos los extrabajadores ante los actos de inmoralidad y

corrupción cometidos por Víctor Flores a partir de la privatización del sector ferrocarrilero.

“Éramos más de 100 mil trabajadores antes de la privatización, ahora somos aproximadamente 12 mil y de éstos cerca del 90 % salieron liquidados con engaños y promesas por parte de la dirigencia sindical del cacique”.

Ante la ausencia de atención por parte de todos los gobiernos neoliberales anteriores que siempre protegieron “al cacique” desde la privatización, explicó, las organizaciones se han ido uniendo con el fin de “levantar la voz todos juntos”.

Explicó que se hizo un planteamiento en la dependencia para acabar con los problemas generados por Víctor Flores y exigieron la intervención del mandatario del país, por lo que las pláticas con Gobernación continuarán en caso de ser necesario hasta lograr los objetivos buscados por los liquidados, no liquidados y jubilados de la extinta Ferrocarriles Nacionales de México.

Por su parte, Juan José Calixto, presidente de la Federación de Ferrocarrileros Jubilados, manifestó que han encontrado una “posible apertura” para que el presidente logre escuchar a todos los afectados de su gremio.

“Sabemos que hay una protección muy grande al sindicato por parte de la Secretaría del Trabajo, incluso también de la propia SCT ante el caso de los centros deportivos, lo cual es muy grave ya que a Víctor Flores se le permite seguir explotando éstos con total

impunidad”.

Los centros deportivos se han utilizado como instalaciones de vicio cuando éstos fueron otorgados a los trabajadores jubilados para beneficio de ellos y sus familias, acusó.

La ST simplemente protege a Víctor al no pedirle transparencia, al no cumplir con la Ley Federal del Trabajo y exigirle que por lo menos entregue cuentas de lo que ha hecho arbitrariamente con dichos centros deportivos por más de 25 años, manifestó.

Finalmente, Omar Enrique Flores, extrabajador ferrocarrilero del estado de Sonora, y miembro de Ferro, despedido como resultado de la privatización, dijo que se abrió la posibilidad de una negociación que permita hacer justicia a los miles de extrabajadores que no recibieron su jubilación en tiempo y forma, y que cuyos derechos han sido violentados durante muchos años.

Bajo este mismo tenor hicieron señalamientos la Lic. María Elena Antillón Ortiz y Sergio Legarda Camacho, delegado de Ferro en Chihuahua, así como José Luis Godínez Rasgado, delegado de Ferro en el Sureste.

Todos los participantes en la reunión hicieron un llamado a los trabajadores ferrocarrileros en activo a que hagan un serio análisis de lo que sucede al interior de su sindicato y que se pregunten si realmente prevalece la democracia y la libertad sindical en el mismo, con el fin de que sean ellos también quienes propicien el cambio y las mejores condiciones de representación libre y soberana de sus representantes y su accionar en el futuro.

Bloque Negro vs. Ateneas

Colectivos feministas generan caos en la CDMX

Como se ha hecho costumbre, armadas con martillos y tubos de metal, realizaron disturbios a su paso, destrozaron un puesto de periódicos sobre Paseo de la Reforma y rompieron los vidrios en la entrada de la estación de Metro Hidalgo, sobre avenida Juárez

INFOBAE

CDMX.-Al menos 60 mujeres, integrantes de colectivos feministas, partieron cerca de las 14:30 horas de este martes desde el Monumento a la Revolución, en la Ciudad de México, con destino a la plancha del Zócalo.

Con pancartas y consignas, avanzaron sobre Paseo de la Reforma, avenida Hidalgo y 5 de Mayo, exigiendo justicia por las víctimas de feminicidios, así como seguridad ante constantes desapariciones de jóvenes en todo el país.

Durante su recorrido se escucharon “Ni una más”, “De camino a casa quiero ser libre”. Así como: “Volver a casa no debería ser un privilegio” y “Grito hoy porque si no mañana no estoy, quiero que griten por mí”.

Sin embargo, un grupo de al menos 20 mujeres vestidas y encapuchadas identificadas del Bloque Negro Feminista, marcharon paralelamente para exigir la liberación inmediata de sus tres compañeras “Okupas” detenidas la noche del pasado 15 de abril por la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC-CDMX) tras agredir en una profesora de la UAM que circulaba por la calle República de Cuba, en el Centro Histórico.

Cabe mencionar que las hoy reclusas, eran parte de las encapuchadas que despojaron hace más de un año y medio las oficinas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ubicadas en dicha calle.

Como se ha hecho costumbre, armadas con



martillos y tubos de metal, realizaron disturbios a su paso. Incluso, destrozaron un puesto de periódicos sobre Paseo de la Reforma y volvieron a quebrar los vidrios en la entrada de la estación de Metro Hidalgo, sobre avenida Juárez.

Pero antes de llegar a la plaza de la Constitución, en avenida 5 de Mayo, las encapuchadas fueron encapsuladas por Ateneas, las agentes especiales de la SSC, quienes les retiraron los martillos, bates y aerosoles.

Luego de controlar a las manifestantes, desistieron en sus intentos de llegar al Zócalo y se replegaron.

Poco antes de las 16:30 horas, ingresaron a la estación Allende de la Línea 2, con dirección a Taxqueña, para abordar el último vagón y poner fin a su manifestación.

Por su parte, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, señaló en entrevista para Milenio TV, que las Ateneas no tienen la orden de confrontar a ninguna manifestante, sino protegerlas, pues “respetan su derecho a manifestarse”.

“Las mujeres policías del grupo Atenea trabajan de manera muy profesional y muy cuidadosa [...] No hay problema con que estén molestas, hay derecho a la protesta, a la molestia, a la indignación; pero tenemos que cuidar que las manifestaciones se desarrollen de manera pacífica y que no se dañe a terceras personas”

Asimismo, aclaró que solo se les confiscaron objetos peligrosos y no sus pertenencias, como martillos; esto porque varias manifestantes denunciaron que la policía les quitó sus teléfonos celulares.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) dio a conocer que las tres mujeres detenidas el viernes tras un operativo para recuperar la sede de la CNDH se tratan de Areli “N”, Magda “N” y Karla “N”.

Las tres fueron presentadas ante un juez este domingo, así como acusadas de delitos contra la salud.

Según la FGJCDMX, durante el cateo en las oficinas de la CNDH se encontraron artefactos explosivos, marihuana, cascos de policías y hasta un altar de la Santa Muerte.



Todo esto y más disponible ahora

Disney+

PONLE **DISNEY+** A TU VIDA Triple Pack desde \$490 al mes x 3 meses

con 3 meses de **Disney+** incluidos

MEGACABLE

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Promoción válida para México desde el 1 de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del día 4to. mes pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx